
Informe de la Mesa sectorial, miércoles, 28 de octubre de 2020. 13h.

Asistentes

Administración: Jesús Hurtado Secretario General, DG Recursos Humanos, Lourdes Paredes Secretaria Mesa Sectorial, técnicos de la DGRH.

Sindicatos: representantes de CSIF; ANPE, FEsP (FETE), CCOO, por STECyL-i M^a Victoria Ibeas y Christina Fulconis.

1.- Lectura y Aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada los días 11 de septiembre y 5 de octubre.

CCOO hace una alegación al acta de 12 de septiembre que se recoge como anexo.

2. Borrador de orden por la que se regula la configuración y ordenación de la lista de aspirantes a desempeñar puestos de inspectores accidentales en las direcciones provinciales de educación de la Comunidad de Castilla y León por funcionarios de los cuerpos docentes no universitarios en comisión de servicios (continuación)

La directora general pasa a relatar las alegaciones aceptadas con de las organizaciones sindicales.

Aceptadas:

- El plazo para la presentación de las solicitudes se amplía a 15 días

Baremo Anexo 1: Recogen la solicitud para que se valore menos la experiencia y más haber aprobado algún ejercicio.

- La experiencia como inspector accidental se reduce: pasa de 3 puntos a 2,5
- El haber aprobado algún ejercicio de la oposición pasa de 2 a 2.5 puntos

Aportaciones hechas por STECyL-i:

Proponemos poder cubrir vacantes en la inspección durante el tiempo que transcurre el nuevo proceso selectivo de acceso hasta que se convoque la nueva lista y que se mantengan las listas anteriores.

No se atiende esta alegación porque no hay gente en la lista anterior y no según la administración no serviría para nada.

Planteamos lo mismo en el punto Tercero. Participantes,

No se atiende esta alegación porque no hay gente en la lista anterior y no serviría para nada.

Y por último proponemos añadir la posibilidad de que los inspectores accidentales puedan solicitar cambio de provincia/concursillo si se produce alguna jubilación o vacante por concurso de traslados o comisiones de servicio. No atienden esta alegación ya que en las listas complementarias se podrá hacer.

Todas las organizaciones nos quejamos por la hora tan tardía de convocatoria de la reunión, cuando hay temas de calado para tratar.

Pedimos que salgan a oposición las plazas de inspección para reducir la tasa de accidentalidad y además que se cubran no como en la última convocatoria.

Planteamos que se revisen las aportaciones realizadas ya que podrían volver a las listas docentes que se encuentran trabajando en otros servicios.

Teresa Barroso. DGRH.

- Hora de la reunión: cuando han podido, no ha sido posible hacer lo antes.
- Cambio de provincia no se tiene en cuenta. En las listas complementarias podrían cambiarse de provincia.
- Volver a la lista antigua lo estudiarán.
- Bolsas complementarias, están pensando hacerlas aún no tienen el texto.

3.- Criterios para la determinación de las Plantillas jurídicas del curso 2021/2022.

Lourdes Paredes, Secretaria de la Mesa sectorial, pasa a informar sobre el documento.

Plantea que no se pueden hacer modificaciones a los criterios debido a la futura aprobación de la LOMLOE que empieza su tramitación parlamentaria y que el Gobierno plantea tenerla en torno al mes de febrero. Va a afectar a los currículos y el número de horas, que es lo que determina las plantillas. Tenemos que ser muy prudentes para la creación de plazas minoritarias. Pueden llegar a los centros profesores que después no tienen horario.

Pasa a explicar las modificaciones que se realizaron el pasado año, que según la administración supusieron la creación de plazas.

Además, comenta que en EI y PRI solamente se han podido crear plazas cuando se crean centros nuevos, en el resto se está perdiendo plantillas

STECyL-i

El curso pasado se avanzó ligeramente en los criterios y estuvimos en la negociación de las plantillas

A pesar de apreciar pequeños avances en estos criterios hechos el curso pasado, estamos en un momento muy crítico y excepcional y seguimos pidiendo un acuerdo marco de plantillas.

Seguimos sin compartirlas pues siguen siendo unos criterios muy restrictivos y que no reflejan la reversión de las medidas de recorte. Invitamos a la administración a revertir las medidas de recortes en el ámbito educativo y a apostar por la inclusividad y la mejora de la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, la identificación temprana de necesidades educativas, así como por el desarrollo en todos los centros del modelo de orientación educativa garantizando y haciendo extensiva la orientación educativa, vocacional y profesional a todo el alumnado.

Nuestro objetivo debe ser acercar el máximo posible la plantilla jurídica a la plantilla funcional (cupo) y que afloren al Concurso de Traslados todas las plazas posibles.

Pedimos una reducción de ratios en todas las enseñanzas y la disminución de horas lectivas, lo que de verdad daría un buen resultado en esta negociación de plantillas jurídicas.

Seguimos oponiéndonos a la creación de plazas en secciones bilingües. La negociación del modelo de bilingüismo está parada por lo que **nos parece cuanto menos imprudente crear estas plazas.**

Los **criterios son muy rígidos para la creación de las especialidades de PT y AL.** Sobre todo, porque no se contempla al alumnado que necesita atención de ambas especialidades. **Demandamos, al menos, un PT y un AL en cada centro. Creemos imprescindible revisar la aplicación ATDI y su uso para computar alumnado con necesidades educativas para la dotación en plantilla de profesorado especialista.**

Apostamos por completar y aumentar las plantillas jurídicas de los Equipos de Orientación Educativa y de los Departamentos de Orientación de los IES.

Pedimos que la negociación no se cierre en esta reunión. Consideramos necesaria una nueva reunión para conocer cuáles son las alegaciones que la administración ha incorporado al documento de todas las expuestas por las OOSS. **Pedimos a la administración que apueste por la negociación y por ello hay que avanzar el máximo posible en estos criterios que permitan la creación de plantilla jurídica.**

Planteamos que está en manos de la comunidad autónoma reducir los ratios porque la ley determina los ratios máximos, pero está en manos de las CCAA poner los ratios por debajo de los máximos.

Teresa Barroso. DGRH.

Bajada de horas, cuando se implanten las 35 horas y la reducción de los ratios cuando lo diga la ley de educación. No ha habido recortes en educación especial.

Se van a retrasar los datos del ALGR y habrá menos tiempo para la negociación. La próxima semana nos reunimos. Enviar las alegaciones mañana.

Jesús Hurtado. Secretario General.

Son falsos los recortes en PT y AL, CO y Dptos. de orientación. No ha habido reducción otra cosa es que se reorganicen los efectivos. La ATDI los graban los centros y están reflejados allí. Las categorizaciones son en lo que podemos debatir.

Negociación claro que va a haber y lo van a seguir haciendo. Los ratios los fija el ministerio y se definen por Ley Orgánica.

4.- Calendario de negociación 2020/2021

Envían el documento por correo electrónico.

STECyL-i

Teníamos expectativas de mejora al ver en el orden del día este apartado, pero no es suficiente este calendario para avanzar, nos parece un calendario muy a corto plazo (un trimestre) y ahora hay que tener miras más amplias. Hay cuestiones que no están contempladas (reducción de ratios y reducción del horario lectivo). El próximo curso debe contemplarse también como muy complicado ya hacer una previsión al respecto.

Nos parece totalmente insuficiente y entendemos que hay que tener en cuenta que hay aspectos que se deben incluir. Las 5 OOSS tenemos un calendario que propusimos y que se debe retomar. Hay aspectos como la reducción del horario lectivo, reducción de ratios y mejoras sociolaborales que hay que negociar y estamos dispuestos a ello.

Teresa Barroso DGRH. Plazo para que hagamos aportaciones hasta el próximo miércoles.

5.- Ruegos y preguntas:

STECyL-i

- Pedimos los datos de inicio de curso.
- Planteamos que se hable con sanidad para adaptar los protocolos en esta nueva situación epidemiológica que se ha agravado en estas últimas semanas. Pedimos que se valore el consumo energético de los centros que tienen que ventilarse continuamente. Puede haber alternativas como la adquisición de purificadores de aire. Sabemos que se han denegado su compra a algunos centros, y nos gustaría saber por qué.
- Preguntamos qué pasa con los AISI, y los procedimientos informatizados que se negociaron.

- Queja con respecto a la información publicada en prensa sobre las listas dinámicas, y que no se dio en esta mesa esa información. Igual que los datos de aulas confinadas y datos COVID.
- Información sobre el Concurso de Traslados.

OOSS

- Medidas extraordinarias sobre ventilación. Se está pudiendo producir un cambio de tendencia en el incremento del número de aulas y casos en los centros y piden hacer una valoración al efecto para tomar las medidas necesarias.
- Catedráticos: recibir la información lo antes posible.
- Procedimiento de acreditación lingüística para los funcionarios
- Que se publiquen los listados de las listas dinámicas y las plazas cubiertas. Si hay previsión de nuevas especialidades para estas listas dinámicas.
- Oposiciones: publicar en el portal, que los que no presenten documentación ahora se quedan fuera del proceso. Hay errores en las hojas de servicios que están mandando a los centros, se podría poner de oficio
- Conservatorio superior de Salamanca, plantean el acceso a cátedras.
- Valoran el trabajo que ha realizado el personal de la consejería para gestionar las listas dinámicas.

Teresa Barroso. DGRH.

- Se publicarán las listas dinámicas cuando se pueda porque lleva mucho trabajo
- Respecto a las tasas y las hojas de servicios que les hagamos llegar casos concretos.
- Cambio de provincias para maestros en el CT: no se va a tener en cuenta.
- CT se publica el día 3 de noviembre y el día 5 comienzan las solicitudes
- Catedráticos: próxima reunión nos informan.

Agradecer las palabras sobre listas dinámicas, ha sido un trabajo ingente se está haciendo un esfuerzo, pero los medios informáticos están yendo muy despacio.

Jesús Hurtado. Secretario General

El sistema de listas dinámicas se está montando a la vez que se está haciendo. Está habiendo jubilaciones por encima de las ratios normales, los desdobles, se mantiene la enseñanza presencial en todas las etapas... hay mucho trabajo y los datos de listas dinámicas se darán cuando se puedan tener.

No se puede ir detrás de la gente para que se apunte a las oposiciones, ya es tarde y el esfuerzo hecho ha sido muy importante.

AISIS: no pueden hacer todo. Les gustaría ir hacia la transparencia y la informatización.

COVID 19: Por debajo del 1% en los centros educativos en CyL. En Treviño el viernes 6 contactos estrechos de docentes y el lunes estaban los maestros en el aula.

Los datos se dan diariamente a la Consejería de transparencia y desde los equipos COVID se hace este trabajo. Se está intentando incrementar la plantilla.

Próxima reunión semipresencial para evitar problemas informáticos que puedan surgir.